



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintiocho de noviembre del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00064/2022, promovido por la LIC.MARTHA ARIANA PEREZ HERNANDEZ, Apoderada legal para pleitos y cobranzas de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER actualmente BVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, en contra de ISRAEL GLORIA HERNANDEZ, PATRICIA MAGALY VERGARA FLORES, el Titular de este Juzgado LIC.RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

LOTE NUMERO 60, DE LA MANZANA 104 UBICADO EN LA CALLE LIRIOS CON EL NUMERO OFICIAL 325 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN EL ESTADO BAJO LOS DATOS DE LA FINCA NUMERO 101181 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DIA (06) SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$622,000.00 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de \$414,666.66 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).-

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

Se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma "ZOOM", es el siguiente:

[https://us02web.zoom.us/j/87058846064?
pwd=YXEycmFiejhqZWc5YWV3YlNDWnY5dz09](https://us02web.zoom.us/j/87058846064?pwd=YXEycmFiejhqZWc5YWV3YlNDWnY5dz09)

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

AAR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000022857300

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00064-2022_740_28-11-2023_12-31-05.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

| | | | | | |
|-----------------|--|---|--------------------|----|-------------|
| Firmante | Nombre: | SANJUANA LÓPEZ VARGAS | Validez: | OK | Vigente |
| Firma | # Serie: | 00000000000000013543 | Revocación: | OK | No Revocado |
| | Fecha: (UTC / Entidad Federativa) | 2023-11-29T14:19:26Z / 2023-11-29T08:19:26-06:00 | Status: | OK | Valida |
| | Algoritmo: | SHA256/RSA_ENCRYPTION | | | |
| | Cadena de firma: | 4c e3 76 3d 4a 6f a0 57 cf 8b af da 11 16 c0 4c ef cf 80 d3 76 5f d9 b5 54 6b 57 0b c1 51 ad d8 4e f7 49 ea 86 60 dd 74 48 8d a5 e9 0b 32 82 d8 db ac 49 f7 b0 49 cd cf c1 90 64 18 93 31 e5 e0 ae 31 38 0c 94 22 52 db a3 b1 73 be 24 36 05 04 68 c2 f7 30 61 8f 57 7d c1 7a fb 5c 7d df 6a 3e 9a 0d 6f 95 c2 2a 3d 4e a1 05 23 af 3c 49 19 ea 2c 7c c3 e5 a3 8b 69 01 39 70 83 e0 a2 cb 00 9a 86 b0 97 e1 65 e3 14 b4 f4 0e 61 8a 13 26 9f 2a 9d 5f ae 48 6d 4e 42 5f b3 89 c5 d7 bf 8c ab e3 fa 4d b2 63 4d 10 18 c7 d1 1c e9 05 60 4b 86 4b a1 17 88 88 75 aa 6b 88 44 50 79 71 db 18 fb b7 fa da ea cc c6 9a 46 21 8f 53 6b 0e 81 40 d1 42 52 36 5d 34 e9 59 8a 13 89 c7 04 2c 55 c7 f8 bd 05 e6 80 ca 62 fc 7c e6 ce 29 3e cf 22 db 8f c5 99 2e 9c 06 34 f1 15 d8 1c eb 31 0b f4 5c 29 ac | | | |
| OCSP | Fecha: (UTC / Entidad Federativa) | 2023-11-29T14:19:27Z / 2023-11-29T08:19:27-06:00 | | | |
| | Nombre del respondedor: | OCSP | | | |
| | Emisor del respondedor: | SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS | | | |
| | Número de serie: | 00000000000000013543 | | | |

